



Caja de Jubilaciones
y Pensiones del
Personal de la ANDE



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Ciudadanía

BAGP

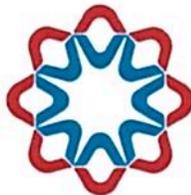
BAGP

BAGP

Balance Anual de Gestión Pública

2020

BAGP



PpR

Presupuesto
por Resultados





CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE ANDE





ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	6
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad.....	8
➤ Préstamos Otorgados por Mes.....	8
➤ Cantidad de Jubilados y Pensionados Beneficiados por Mes.....	8
ANEXO I.....	9
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	9
ANEXO II.....	11
➤ Recursos Humanos.....	11
ANEXO III.....	12
➤ Informaciones de Género.....	12
ANEXO IV.....	13
➤ Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID -19.....	13



[Signature]
GLORIA R. SOSA
 Presupuesto
 Caja Jub. y Pen. ANDE

[Signature]
E. Gutierrez A.
 DFIN - CJPPANDE

[Signature]
Lic. Ana Julia González P.
 Gerente Gral

[Signature]
Ing. Andrés Ramírez B.
 Presidente



SIGLAS

CJPPA: Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Administración Nacional de Electricidad

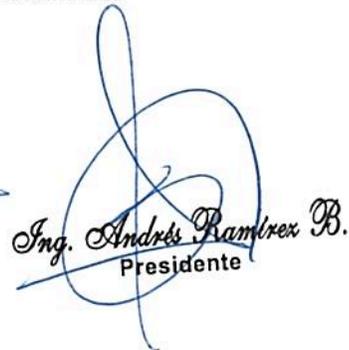
ANDE: Administración Nacional de Electricidad.




GLORIA R. SOSA
Presupuesto
Caja Jub. y Pen. ANDE


Lic. María L. Gutiérrez R.
DFIN - CJPPANDE


Lic. Ana Julia González P.
Gerente Gral.


Ing. Andrés Ramírez B.
Presidente



GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Jubilaciones:** es el acto administrativo por el que un trabajador activo, ya sea por cuenta propia o ajena, pasa a una situación pasiva o de inactividad laboral, tras haber alcanzado la edad máxima, o por enfermedad crónica grave o incapacidad. Obtiene entonces una prestación monetaria para el resto de su vida.
- **Pensiones:** monto que la institución paga a los derechos habientes cuando fallece un jubilado. Dicho dinero se entrega de manera periódica, ya sea durante un lapso de tiempo o de forma permanente.




GLORIA R. SOSA
Presupuesto
Caja Jub. y Pen. ANDE


Lidia E. Gutiérrez A.
DFIN - CJPPANDE


Lic. Ana Julia González P.
Gerente Gral.


Ing. Andrés Ramírez B.
Presidente



PRESENTACIÓN

La "Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Administración Nacional de Electricidad" es una Entidad Autárquica Pública de Seguridad Social. Fue creada por Ley N° 71 de fecha 26 de diciembre de 1968, que tiene por objeto asegurar a su personal, al de la ANDE y al que presta servicios a la Asociación Mutual del Personal de ANDE, los beneficios previstos en esta Ley.

Por Ley N° 1042 del 23 de diciembre de 1983 y por Ley N° 1300 del 18 de diciembre de 1987 se modifican y sustituyen algunos artículos de la Ley N° 71/68.

Por Ley N° 6196 de fecha 27 de marzo de 2019 se modifican algunos artículos y se amplía la Ley N° 71/68 que "Crea la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE" y sus modificaciones Ley N° 1042/83 y Ley N° 1300/87.

NUESTRAS AUTORIDADES: La dirección y administración de la CJPPA está a cargo del Consejo de Administración. El Consejo está integrado por el Presidente, por cuatro miembros titulares de los cuales uno es representante de los afiliados activos, uno de los afiliados pasivos y dos de la ANDE, y cuatro miembros suplentes respectivamente.

Descripción del Plan de Jubilaciones y Pensiones. El Plan de Jubilaciones y Pensiones establecido en la Ley N° 71/68 cubre a todos los empleados de la ANDE, de la CJPPA, de la Asociación Mutual del Personal de la ANDE. Igualmente a aquellos funcionarios de Itaipú y Yacyrétá que anteriormente prestaron servicios a la ANDE y que siguen aportando a la CJPPA.

Los tipos de Jubilaciones concedidas son:

- a) Ordinaria.
- b) Extraordinaria.
- c) Por Invalidez.
- d) Por Retiro Voluntario.

Los tipos de Pensiones concedidas son:

- a) Por Viudez.
- b) Por Orfandad.
- c) Padres si dependían económicamente del causante.

Otros beneficios estipulados en la Carta Orgánica son: Subsidios por fallecimiento de afiliados activos, Indemnización a viuda/o menor de 40 años de edad, Reposición de Gastos de Sepelio, Devolución de Aportes.

A modo de una visión general, todo este conjunto de actividades y sus resultados se dan en el marco de una necesidad del Equilibrio Actuarial, por lo que se impone plantear y llevar adelante acciones que permitan posicionarla a la vanguardia en nuevos y mejores negocios para hacer rendir adecuadamente el patrimonio institucional y el permanente esfuerzo por mejorar la capacidad de gestión de la institución, y la atención a los afiliados, con la mayor calidad posible.



LIC. GLORIA R. SOSA
Presupuesto
Caja Jub. y Pen. ANDE

Lic. Eddie E. Gutierrez A.
DFIN - CJPPANDE

Gerente Gral.
Lic. Ana Julia González P.

Ing. Andrés Ramírez B.
Presidente



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La CJPPA, forma parte del Plan de Gobierno, enmarcado en el Eje N° 2 “Crecimiento Económico Inclusivo”, cuyo Objetivo Estratégico N° 2.1. Implica “Empleo y Protección Social” que combina crecimiento económico inclusivo e igualdad de oportunidades. La meta incluye una fuerte inversión en el capital humano de grupos vulnerables, en especial la inclusión financiera a través de la universalización de la cobertura de la previsión social.

NUESTRA VISIÓN: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar y sostener el equilibrio actuarial.

NUESTRA MISIÓN: Asegurar y Proteger los beneficios de la jubilación, la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

El Sistema Nacional de Seguridad Social en el Paraguay cuenta con varias entidades estatales que cumplen objetivos básicos de la Seguridad Social, conforme lo establecen la Constitución Nacional y las leyes.

Cada entidad se encuentra regida por su propia normativa y presta servicios diferenciados, coincidiendo fundamentalmente en el otorgamiento de los beneficios de la jubilación y pensión.

La CJPPA forma parte de ese Sistema de Seguridad Social, asegurando a los funcionarios y empleados de la ANDE, LA CJPPA y mutuales, a los efectos de brindarle los beneficios establecidos en la Ley N° 71/68 y sus modificaciones, como ser el pago de los haberes de los Jubilados y Pensionados así como las demás prestaciones como Subsidios por fallecimiento de afiliados activos y pasivos, Reposición de Gastos de Sepelio, Devolución de Aportes, entre otros.

Al respecto, se debe destacar la planificación, la organización y la ejecución de los planes, por las áreas de la Institución, lo que permitió el estricto cumplimiento, sin inconvenientes en lo referente a la forma y a los plazos del pago de los haberes a los afiliados jubilados y pensionados. Se han realizado dichos pagos a través de tarjetas de débito,

Concesión de préstamos quirografarios (a sola firma) y con garantía hipotecaria a afiliados activos y pasivos, muy convenientes y competitivos, tanto en el plazo como en las tasas de interés con respecto al promedio del mercado crediticio de plaza.

Al respecto, se encuentra en plena vigencia el Producto Financiero denominado “Tarjeta de Crédito de la Caja Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE”, emitido para los afiliados, como así también el producto financiero denominado préstamo MIPYMES.

El préstamo MIPYMES ha si creado con la finalidad de fomentar el espíritu emprendedor, promoviendo la creación o expansión de una micro, pequeña o mediana empresa desarrollada dentro del seno familiar. Con este producto se facilitará a los afiliados y sus familiares el acceso a líneas de créditos para sus emprendimientos.

Pueden acceder a este producto los afiliados, su cónyuge e hijos. El solicitante deberá presentar un plan o proyecto de negocio, en el que debe especificar qué tipo de producto o servicio desea ofertar, cómo estará conformado el equipo de trabajo, cuál es el plan de marketing, cómo es el sistema de negocio, cuáles son los riesgos referidos al negocio y cómo pretende afrontar esos riesgos, con qué plan de implementación cuenta, y cuál es el plan financiero especificando la cuantía de las inversiones a ser realizadas y el flujo de fondos que generará el emprendimiento.

LIC. GUARÍA R. S. U.
Presupuesto

INFIN - CJPPANDE

6 B.A.G.P. Balance Anual de Gestión Pública

Gerente Gral.

Ing. Andrés Ramírez B.
Presidente



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

La CJPPA ha cumplido con sus objetivos misionales, entre ellos la correcta administración de los recursos financieros, de manera segura y austera, atendiendo con regularidad y de manera expeditiva todos los asuntos de su competencia, prestando especial atención a la optimización de los resultados financieros, sin dejar de tener en cuenta las demandas crediticias y sociales de los afiliados, obteniéndose durante el ejercicio fiscal 2020 un **Resultado de Gs. 46.146.371.295.-**

Asimismo, ha desarrollado una intensa gestión financiera, con el propósito de continuar la búsqueda de incrementar el Fondo de Garantía de Beneficios y alcanzar el equilibrio actuarial, lográndose un incremento en los ingresos.

Por otra parte, se han desarrollado nuevos estudios y proyectos beneficiosos para el logro de los objetivos de la CJPPA, en un contexto que, además de contribuir para el mejoramiento de la rentabilidad, busca la continuidad y estabilidad de las estrategias y planes de corto, mediano y largo plazos, de manera a fortalecer la gestión de la administración financiera y la imagen de la CJPPA ya caracterizadas por la seguridad y la solidez.

A la vez, la CJPPA ha concedido y abonado en forma puntual a todos sus afiliados pasivos, las prestaciones establecidas en su Ley 71/68, cumpliendo con su principal actividad misional para la cual fue creada.

Las autoridades y los funcionarios de la Institución han incorporado en la cultura institucional los conocimientos y las herramientas de administración necesarias para una buena gestión trabajando en la adopción de valores como la cordialidad y la diligencia en la atención a sus afiliados, resultando de todo ello una expeditiva atención de los expedientes arriados por los mismos y por terceros, acortando los tiempos de respuesta, brindando una atención personalizada para buscar la satisfacción con los servicios prestados.

Entendiendo que la innovación tecnológica es fundamental para llevar adelante los planes de acción, que conduzcan al crecimiento y modernización de la Institución, se han desarrollado e implementado varias aplicaciones y módulos, como ser: el aplicativo web y móvil para realizar los trámites desde el lugar de trabajo, el registro en forma digital de la fe de vida, la transferencia en cuenta que permite que el desembolso del préstamo se realice a través de una transferencia bancaria a la cuenta del afiliado, la transferencia en cuenta a terceros, gracias a la que cualquier afiliado puede realizar una solicitud de crédito donde se puedan efectuar transferencias bancarias por pagos de deudas a terceras personas o empresas, especificando los números de destino y el monto a transferir correspondiente a cada pago. Con esto, se realiza el desembolso de préstamo del afiliado a su cuenta bancaria y se transfieren los pagos por deudas a cada destinatario.

También en las comunicaciones con los afiliados se ha sentido la influencia positiva de las innovaciones tecnológicas. En los envíos de mensajes con el sistema SMS y correo electrónico se realizan invitaciones a eventos, informaciones diversas, solicitudes varias, información urgente y envío de documentos de los afiliados. Asimismo, de forma automática, se comunican eventos relacionados a solicitudes de créditos de los afiliados. El desembolso de un crédito y la aprobación para desembolso en cuenta bancaria son dos eventos que ya están cubiertos por el módulo de notificaciones.




LIC. GLORIA R. S.
Presupuesto
Caja Jub. y Pen. ANDE


Lic. Eddie E. Gutierrez R.
DFIN - CJPPANDE


Lic. Ana Julia González
Gerente Gral


Ing. Andrés Ramírez B.
Presidente



II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ *Préstamos Otorgados por Mes*

Meses	Cantidad de Préstamos	Monto del Préstamo
Enero	693	27.528.479.622
Febrero	817	24.507.699.685
Marzo	337	16.950.339.132
Abril	24	1.787.441.452
Mayo	155	7.807.923.504
Junio	158	9.307.390.572
Julio	229	13.249.740.827
Agosto	1.324	50.755.949.463
Septiembre	1.235	47.647.634.917
Octubre	603	32.840.425.834
Noviembre	432	24.445.075.275
Diciembre	391	14.895.693.806
Total	6.398	271.723.794.089

➤ *Cantidad de Jubilados y Pensionados Beneficiados por Mes*

Meses	Cantidad de Jubilados y Pensionados	Monto Desembolsado
Enero	2.059	13.527.721.209
Febrero	2.065	13.502.776.537
Marzo	2.082	13.498.799.920
Abril	2.090	13.600.101.716
Mayo	2.100	13.756.868.363
Junio	2.113	13.983.991.683
Julio	2.119	14.226.918.620
Agosto	2.120	13.988.181.857
Septiembre	2.119	14.071.831.520
Octubre	2.136	14.371.990.966
Noviembre	2.144	14.644.261.622
Diciembre	2.158	28.089.349.670
Total	25.305	181.262.793.683



GLORIA R. SOSA
Presupuesto
Caja Jub. y Pen. ANDE

Lic. Emilio E. Gutiérrez A.
DIFIN - CJPPANDE

Lic. Ana Julia González OP
Gerente Gral

Ing. Andrés Ramírez B.
Presidente



ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Programa 1 “Programa Central”

- Descripción de las principales actividades llevadas a cabo por cada uno de las actividades componentes de dicha estructura.

Actividad 1 «Gestión Administrativa»

Las autoridades y los funcionarios de la Institución, a lo largo de la existencia de la Caja, han incorporado en la cultura institucional las herramientas y conocimientos de administración necesarios para una buena gestión, trabajando en la adopción de valores como la cordialidad y la diligencia en la atención a sus afiliados, brindando una atención personalizada para mejorar la satisfacción con los servicios prestados.

Hemos continuado con el proceso de implantación y puesta en marcha de una administración moderna e innovadora, que responda a criterios de gobernanza enfocada en la eficiencia y la transparencia, orientada a la atención preferencial a nuestros afiliados, y a la búsqueda del equilibrio actuarial

- Descripción de los principales resultados obtenidos por cada uno de los productos componentes de dicha estructura.

REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE GESTION Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

Especial énfasis se da de sobremanera a la atención cordial, servicial y de manera expeditiva a todos los afiliados de la Caja, cuyos requerimientos tienen un considerable incremento, con la finalidad de acortar los tiempos de respuesta a los mismos, brindar una atención personalizada y mejorar su satisfacción con los servicios prestados.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN PROCESO DE ACTUALIZACION

Durante el ejercicio 2020 se ha dado continuidad a la actualización de los procedimientos administrativos a los efectos de mantenerlos acordes con las actividades actuales que se realizan en la Caja, de manera tal a contar con un mejor manejo de los controles internos.

MEJORA EN LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD EN LA EMISION DE LA INFORMACION

En el ámbito de tecnología, es importante señalar que, se ha completado el equipamiento del DATACENTER de la Caja con la adquisición de componentes como aire de precisión, generador eléctrico de 150 KVA, piso técnico. Íntegramente el DATACENTER cuenta con la protección física adecuada y con la alta disponibilidad de los servicios ofrecidos incluyendo la replicación de los Datos a otro sitio alternativo ubicado fuera de la institución.

Asimismo se ha dado continuidad a la Modernización Institucional a través de medios informativos principalmente, servicios web y redes sociales. Además, se continuó el uso del aplicativo web, donde los afiliados pueden acceder a los servicios que cuenta la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE. Se ha dado cumplimiento a las informaciones requeridas en las leyes 5189/14 “Que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos...” y 5282/14 “De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental”



GLORIA R. SOSA
Presupuesto
Caja Jub. y Pen. ANDE

Edoé L. Gutiérrez A.
D.FIN - CJPPANDE

Lucía María Julia González
Balance Anual de Gestión Pública
Gerente

Andrés Ramírez B.
Presidente



▪ **Descripción de la estructura presupuestaria**
Programa 1 “Programa Central”

▪ **Descripción de las principales actividades llevadas a cabo por cada uno de las actividades componentes de dicha estructura.**
Actividad 2 «Pagos de Haberes Jubilatorios »

La Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE viene aplicando como una de sus principales políticas institucionales, la puntualidad en el pago de los haberes de los Jubilados y Pensionados así como los demás beneficios establecidos en su Carta Orgánica, como ser Subsidios por fallecimiento de afiliados activos y pasivos, Reposición de Gastos de Sepelio, Devolución de Aportes, entre otros.

Se ha cumplido a cabalidad, sin inconvenientes en lo referente a la forma y a los plazos, con el pago de los haberes a los afiliados jubilados y pensionados, a través de servicios contratados con entidades bancarias de nuestro medio. Debido a la pandemia y la imposibilidad de hacer pagos en forma presencial, se llevó a cabo la campaña de bancarización de los pagos de todos aquellos afiliados que percibían sus haberes en cheque, en la Tesorería de la Institución. Actualmente, todos reciben sus haberes por medio de tarjetas de débitos. Se ha realizado el reajuste de los beneficios de acuerdo a lo establecido en el Art. 35 de la Ley 6196/19 con el objetivo de mantener el poder adquisitivo de los haberes.

Programa 1 “Programa Central”

▪ **Descripción de los principales resultados obtenidos por cada uno de las actividades componentes de dicha estructura.**

▪ **Actividad 3 «Préstamos Otorgados »**
PRESTAMOS OTORGADOS.

La concesión de préstamos muy convenientes y competitivos, tanto en el plazo como en las tasas de interés con respecto al promedio del mercado crediticio de plaza.

Mediante el otorgamiento de los beneficios establecidos en la Carta Orgánica Institucional, una de ellas la concesión créditos a sola firma (quirografaria) y con garantía hipotecaria para la adquisición y/o remodelación de viviendas y para consumo, con tasas de interés y plazos convenientes para los afiliados, se ha logrado contribuir en un mejoramiento sustancial en la calidad de vida de los afiliados, en especial a las personas que se encuentran en la tercera edad. La concesión de beneficios de préstamos quirografarios y con garantía hipotecaria a afiliados activos (Funcionarios de ANDE, Caja de Jubilaciones y Pensiones, Ampande, Entidad Binacional Yacretá) y pasivos (Jubilados y Pensionados).

Debido a la pandemia del Covid-19 desde el mes de marzo se ha registrado una disminución en el nivel de operaciones de préstamos, notándose una recuperación a partir del mes de Junio-2020.

El préstamo MIPYMES ha sido creado con la finalidad de fomentar el espíritu emprendedor, promoviendo la creación o expansión de una micro, pequeña o mediana empresa desarrollada dentro del seno familiar. Con este producto se viene facilitando a los afiliados y sus familiares el acceso a líneas de créditos para sus emprendimientos.

Pueden acceder a este producto los afiliados, su cónyuge e hijos. El solicitante debe presentar un plan o proyecto de negocio, en el que debe especificar qué tipo de producto o servicio desea ofertar, cómo estará conformado el equipo de trabajo, cuál es el plan de marketing, cómo es el sistema de negocio, cuáles son los riesgos referidos al negocio y cómo pretende afrontar esos riesgos, con qué plan de implementación cuenta, y





cuál es el plan financiero especificando, la cuantía de las inversiones a ser realizadas y el flujo de fondos que generará el emprendimiento.

INVERSIONES FINANCIERAS.

Las Inversiones Financieras realizadas durante el ejercicio 2020 han sido sometidas a acabados estudios, cuidando siempre que las mismas ofrezcan garantías ampliamente satisfactorias y rentables para un mayor beneficio colectivo, cumpliendo los parámetros establecidos en el Reglamento de Inversiones.

ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	19	26	45
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	18	24	42
Recursos Humanos Contratados ^(b)	1	2	3
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	14	19	33
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	5	6	11
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	0	0	0



LIC. GLORIA R. SOCCO
Presupuesto
Caja Jub. y Pen. ANDE

Lic. Eddie E. Gutierrez A.
DFIN - CJPPANDE

Lic. Ana Julia González V.
Gerente Gral

Ing. Andrés Ramírez B.
Presidente



ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
0	0	0	0,0
ACTUALMENTE NO SE REALIZA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES			
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
<p>Ej.:</p> <p>130 charlas sobre la participación de la mujer en el sistema electoral del país.</p> <p>2 Seminarios sobre Discriminación y Acoso Laboral.</p> <p>Aporte de G. 30 millones para la realización de 35 Ferias de exposición de productos manufacturados por mujeres, del distrito de xx.</p>			



[Signature]
 LIC. GLORIA R. SOSA
 Presupuesto
 Caja Jub. y Pen. ANDE

[Signature]
 Lic. Edmundo E. Gutiérrez M.
 DFIN - CJPPANDE

[Signature]
 Lic. Ana Julia González
 Gerente Gral

[Signature]
 Ing. Andrés Ramírez B.
 Presidente



ANEXO IV

➤ Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID -19

La Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE (La Caja), ha concedido y abonado en forma puntual a sus afiliados pasivos, las prestaciones establecidas en la Ley 6196/19, cumpliendo así su misión institucional.

A la vez, se ha optimizado la administración de los recursos financieros, atendiendo con regularidad y de manera expeditiva todos los asuntos de su competencia, haciendo énfasis en la atención preferencial a sus afiliados.

Asimismo, se ha desarrollado una eficiente gestión financiera, con el propósito de ampliar el Fondo de Garantía de Beneficios y en la búsqueda de alcanzar el equilibrio actuarial, desarrollando inversiones inmobiliarias rentables.

Firme en el compromiso de transparencia en la gestión, La Caja, una vez más, al igual que en años anteriores, ha cumplido en un 100% con las exigencias de las Leyes Nros. 5.189/14 y 5.282/14, según el informe de la Secretaría de la Función Pública del Paraguay.

En el ámbito de tecnología, se encuentra en pleno funcionamiento el Data Center, con la puesta en marcha del aire de precisión y un generador eléctrico de 150/138 KVA. Es importante señalar que actualmente se dispone de un sitio alternativo de servidores fuera del recinto de la Institución, con la capacidad de reemplazar en forma automática al servidor principal en caso de sucesos inesperados, y que se ha adjudicado la instalación de un Sistema de Protección contra Incendios (PCI), para el Data Center. Con estas medidas, todas las informaciones y datos sensibles de La Caja se encuentran protegidos y bien custodiados.

Continuando con la política institucional de atención preferencial a los afiliados pasivos, se han adquirido equipos ortopédicos, consistentes en sillas de ruedas, colchones de aire y sillas sanitarias, cuya administración está a cargo de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE (AJUPECANDE), en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con la misma.

En prosecución de la política de transparencia en la gestión, los Directivos de la Caja han realizado las jornadas denominadas "Rendición de Cuentas" y una amplia difusión sobre el contenido de la Ley de actualización de la Carta Orgánica de la Institución, en las principales ciudades del interior del país.

En materia de bienes inmobiliarios, se han abonado puntualmente los impuestos y tasas que corresponden a las propiedades de la Institución, en todo el país, no existiendo pagos pendientes a las municipalidades hasta el ejercicio 2.020, por ninguna propiedad titulada a favor de la misma.

Conforme a los objetivos de obtener inversiones inmobiliarias rentables, en el mes de octubre se ha iniciado la ejecución de obras del edificio de apartamentos, ubicado en la ciudad de Asunción. Asimismo, en el transcurso del año se realizaron los trabajos y gestiones que permitirán poner en marcha la venta de lotes en los municipios de Minga Guazú y Ciudad del Este.




GLORIA R. SOSA
Presupuesto
Caja Jub. y Pen. ANDE


Lic. Ana Julia González P.
Gerente Gral


Lic. Ana Julia González P.
Gerente Gral


Ing. Andrés Ramírez B.
Presidente



Varios fueron los programas de trabajo, realizados por el Departamento de Aportes, Beneficios y Asistencia Social (DABA), en coordinación con otros Departamentos e Instituciones, que han apoyado el desarrollo de las actividades.

Concesiones de beneficios: Se otorgaron un total de 137 jubilaciones y 44 pensiones en el año 2020.

Incremento de haberes: En el mes de enero de 2020, El Consejo de Administración, aprobó el incremento en los Haberes de Jubilados y Pensionados en un 2,8%, de acuerdo al Índice de Precios del Consumidor (IPC).

Charla para futuros jubilados: la ANDE, el Instituto de Previsión Social (IPS), y La Caja, en trabajo conjunto brindaron una charla virtual, que fue filmada y grabada en CD's, para los funcionarios de la ANDE que se acogerán al beneficio de la jubilación en el Año 2021, sobre diversos temas de importancia que atañen a los mismos en esa etapa de vida laboral. Se llevó a cabo en el salón auditorio de la ANDE en el mes de setiembre de 2020.

Campaña de actualización de datos de censo: en el mes de noviembre, se dio inicio a la campaña de actualización de datos de censo de los afiliados, en cumplimiento del Art. 13 de la Ley N° 71/68 y sus modificaciones

No se puede dejar de mencionar que el año 2020 ha sido muy difícil debido a la pandemia por Covid 19, por lo que los esfuerzos de La Caja fueron traducidos en las medidas de auxilio financiero implementadas para los afiliados con el objetivo de mitigar los efectos económicos adversos generados por la situación de emergencia sanitaria del país.

Entre las medidas de auxilio financiero es particularmente importante mencionar el Diferido de Cuotas, autorizado según Resolución N° 129/20 del 23 de marzo de 2020, que consistió en diferir las cuotas de préstamos de abril, mayo y junio/2020 sin cargos adicionales para el prestatario, como así también la no emisión del pago mínimo de Tarjetas de Crédito. En consecuencia, en comparación con el año anterior, se registró una disminución en concepto de intereses, tanto en préstamos como en tarjetas de crédito. Esto a su vez, tuvo su incidencia en el ingreso neto del ejercicio.

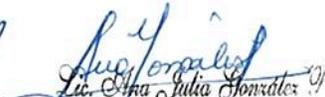
Otras medidas adoptadas comprendieron: la refinanciación de todos los préstamos, tanto especiales como hipotecarios y Mipymes, y nuevas condiciones en los préstamos de corto plazo, autorizándose la extensión del plazo hasta 36 meses, con tasa de interés del 9% anual para los plazos desde 19 a 36 meses.

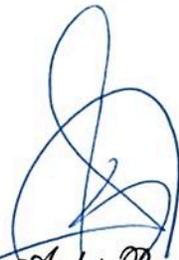
En cuanto a los gastos, se ha mantenido la política de austeridad que caracteriza a la Caja, lográndose una reducción en varios rubros. Dicha reducción se ha logrado sin descuidar los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, para la atención completa de los requerimientos de las distintas dependencias y procesos de la Institución.




GLORIA R. SOSA
Presupuesto
Caja Jub. y Pen. ANDE


E. Gutiérrez A.
DFIN - CJPPANDE


Lic. Ana Julia González
Gerente Gral


Ing. Andrés Ramírez B.
Presidente



Contactos:

Nombres	Apellidos	Cargo	Dirección de correo	Teléfono
Eddie Estela	Gutierrez Alvarez	Jefa de Dpto. Financiero y UAF	egutierrez@cajaande.gov.py	021-224284
Gloria Rossana	Sosa Vázquez	Presupuesto	gsosa@cajaande.gov.py	021-224284

